



Exp. No. GOBERNACION

Of 0201/GOB/2024

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2024-2027**



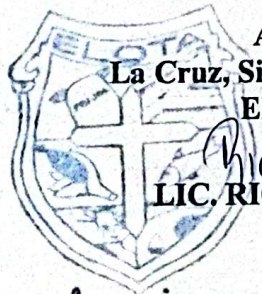
**LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ
PRESENTE. -**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

Con la retribución de servidores que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.



A T E N T A M E N T E
La Cruz, Sinaloa, a 23 DE ENERO DEL 2025
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Richard M.V.
LIC. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ

EL SECRETARIO a Municipal
de Elota

LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA

C.e.p.- SINDICA PROCURADOR.-Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.e.p.- OFICIALIA MAYOR.-Edificio.
C.e.p.- EXPEDIENTE.-

*Recibí: Original
28/01/25
Adan Guadalupe Garcia
Martinez*